RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO: "OBRAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA FINCA VETA LA PALMA Y EL LUCIO CERRADO GARRIDO DEL ESPACIO NATURAL DOÑANA".

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2023 422035

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.- Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: "Obras de Conservación y Restauración de la biodiversidad de la Finca Veta la Palma y el Lucio Cerrado Garrido del espacio Natural Doñana" CONTR 2024 422035, a quien a continuación se indica:

Iñigo Fajardo López Cuervo, Jefe de Departamento de Conservación de Fauna de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, o persona que lo sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

A la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
Orden de 10 de octubre de 2024 (BOJA 203 de 17 octubre)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela.